

Costos de inscripción

	TARIFA REDUCIDA Hasta junio 3	TARIFA PLENA Desde junio 4
Radiólogo o especialista asociado ACR	\$210.000 (62 USD)	\$250.000 (74 USD)
Residente asociado ACR	\$120.000 (36 USD)	\$140.000 (42 USD)
Residente de sociedades con convenio	\$150.000 (44 USD)	\$180.000 (53 USD)
Radiólogo o especialista de sociedades con convenio	\$250.000 (74 USD)	\$300.000 (88 USD)
Residente no asociado	\$180.000 (53 USD)	\$210.000 (62 USD)
Radiólogo no asociado y otros especialistas	\$300.000 (88 USD)	\$350.000 (103 USD)
Tecnólogos en imágenes diagnósticas	\$150.000 (44 USD)	\$180.000 (53 USD)
Ingenieros y Bioingenieros	\$210.000 (62 USD)	\$250.000 (74 USD)
Estudiantes	\$120.000 (36 USD)	\$140.000 (42 USD)

[Haz clic aquí para realizar la inscripción](#)

No se harán reembolsos de pagos efectuados por inscripción a las actividades académicas del Programa de Educación Virtual ACR. Después de realizado un pago, el participante puede cancelar su inscripción hasta un día antes del inicio de la actividad, notificando por escrito mediante un mensaje al correo electrónico: registro@acronline.org. El valor pagado quedará como un saldo a favor que el participante podrá utilizar como pago total o parcial en su inscripción a otra actividad académica de la ACR.

Comité Organizador

Emmanuel Salinas Miranda, MD.
Médico radiólogo. Toronto, Canadá.
Coordinador del comité

Jorge Alejandro García Pérez
Abogado. Bogotá, Colombia.

Juan Sebastián Osorio Valencia, MS.
Ingeniero biomédico. Seattle, USA.

Martha Edith Oyuela Mancera, MD. MsC.
Médica radióloga. Bogotá, Colombia.

Raúl Ramos Pollán, PhD.
Ingeniero informático. Medellín, Colombia.

Información y contacto

Asociación Colombiana de Radiología

Información general:
www.acronline.org / virtual@acronline.org

Registro:
registro@acronline.org

WhatsApp:
+57 315 219 70 18 / +57 312 687 40 18

Cra. 43 No. 33-57 Bloque 5, Of. 220
Medellín, Antioquia, Colombia



El curso está avalado por el Programa de Recertificación Médica Voluntaria de la Asociación Colombiana de Radiología. Para los profesionales del exterior se expide la respectiva constancia para la homologación de los créditos en los programas de acreditación de sus países.